

DECRETO No. 114 de 1.948.

(Junio 18)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales.

DECRETA:

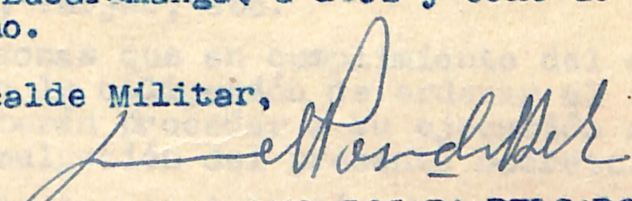
Artículo 1º.- Declárase insubsistente con fecha cinco del presente mes el nombramiento del señor JAIME MOSQUERA G., como Inspector de Construcciones. de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.

Artículo 2º.- En su reemplazo nóbrase al señor CEFERINO GALLARDO, desde esta fecha, Inspector de Construcciones.

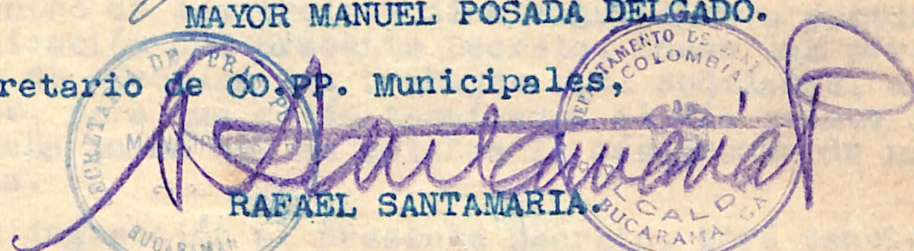
COMUNIQUESE /

Dado en Bucaramanga, a diez y ocho de junio de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,


MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario de CO. PP. Municipales,


RAFAEL SANTAMARIA.

